

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscription trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: Paquete de 30 números. 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias,  
la de Administración á Felipe Peña Cruz.

## SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 496,50 pesetas.

**Madrid.**—L. Diaz Iglesias, 0,25.—M. Cano, 0,25.—M. Gala, 0,25.—Del Grupo de Camareros socialistas, 10.—Rovira, 0,25.—A. Ferrezuelo, 0,25.—P. Carmona, 0,25.—M. Suárez, 0,25.—R. G. Ormaechea, 1.—M. Gómez, 0,50.—F. P. Cruz, 0,25.—F. Mora, 0,25.—Diez, 0,20.—Total, 13,95.

**Elche.**—A. Quiles, 0,50.—R. Rizo, 0,30.—P. Román, 1.—A. García, 0,20.—P. Sánchez, 0,15.—J. Román, 0,20.—J. Serrano, 0,20.—J. Peral, 0,15.—P. González, 0,50.—F. Agulló, 0,20.—F. Miñana, 1.—F. Miñana (hijo), 0,50.—F. Sempere, 0,50.—P. Diez, 0,50.—G. Penalva, 0,50.—P. Sempere, 0,75.—Total, 7,15.

**Manlleu.**—Agrupación Socialista, 5.  
**Montesquiu.**—J. Genollá, 0,65.  
**Puebla de Cazalla.**—Agrupación Socialista, 5,05.

**Cabrils.**—Agrupación Socialista, 1.  
**Málaga.**—F. González, 1.—J. Maturana, 1.—M. Guirado, 0,50.—A. Jiménez, 0,25.—Total, 2,75.

**Almería.**—D. Moya, 0,25.—M. Ayala, 0,25.—R. González, 0,25.—J. Mata, 0,50.—E. Tortosa, 0,25.—J. Marqués, 0,50.—A. Marqués, 0,50.—M. Manzano, 0,50.—F. Cruz, 0,50.—A. Manzano, 0,50.—J. Medina, 0,25.—J. Barbeito, 0,20.—J. López, 0,25.—J. Bretones, 0,25.—F. Amador, 1.—F. López, 0,25.—M. Vizcaino, 0,25.—V. Morales, 0,75.—E. Ramírez, 0,25.—D. Salmerón, 0,25.—F. Leal, 0,25.—F. Gil, 0,25.—Uno, 1.—J. G. Cadenas, 1.—J. Sánchez, 0,40.—J. Nieto, 1.—A. Hernández, 0,50.—R. Ribera, 0,50.—J. Ribas, 0,75.—Agrupación Socialista, 1,50.—M. Clemente, 0,25.—Total, 15,10.

**Valencia.**—M. Cases, 0,25.—F. Sanchis, 0,25.—F. Salvador, 0,50.—M. Salvador, 0,25.—J. Termens, 0,25.—M. G. Soria, 0,25.—S. Gascó, 0,50.—M. Carbonell, 0,30.—F. Cantos, 0,25.—A. Sánchez, 0,75.—J. Visach, 0,25.—J. Chabás, 1.—Total, 4,80.

Total general, 551,95 pesetas.

## LOS AMOS DEL COTARRO

Se aprobó al fin en el Congreso la ley llamada «del azúcar»; en el Senado lo será también dentro de pocos días.

Es una más que añadir á la larga serie de leyes que, como algunas comedias de Lope, «en horas veinticuatro» pasan de la cartera del ministro á las columnas de la Gaceta.

Claro es que esta prodigiosa actividad legislativa no reza nunca con proyectos que beneficien los intereses generales del país, ni mucho menos con aquellos que directamente puedan mejorar las pésimas condiciones de la vida proletaria: éstos á lo sumo sólo sirven de «plataforma» para gobernantes que en ciertos momentos quieren vestirse con arreglo al figurín «europeo», y que una vez arreñados en la poltrona, maldito el caso que hacen de los trabajos que en este sentido tiene ultimados el Instituto de Reformas Sociales.

Esos fenomenales casos de laboriosidad ministerial y parlamentaria están reservados para cuanto pueda interesar, no ya á la burguesía en general, sino á determinados grupos de capitalistas con influencia y «recursos» suficientes para mover á su antojo los muñecos políticos y para conseguir que el dinero de la nación acuda en alivio ó salvación de negocios ruinosos por falta de previsión ó por sobre de despilfarro.

Y, digámoslo con franqueza, dentro del régimen actual, esto es lo más lógico del mundo: millones de veces la crítica socialista ha afirmado que en la sociedad moderna el verdadero soberano es el dinero, y que ante el capitalismo no hay poder que no se rinda: moral, justicia, interés público..., monsergas todas mandadas recoger, que apenas sirven ya de temas para disertaciones ateneístas ó de juegos florales, y que en la esfera política se consideran como romanticismos arcaicos desprovistos de realidad.

No hay razón, pues, para que nosotros los socialistas adoptemos actitudes trágicas ante esta ola de corrupción: ella significa en el régimen presente algo tan fatal como las leyes naturales, y lo único que debemos hacer, después de apelar á los

medios preventivos que la higiene aconseja contra pestes y epidemias, es deducir de lo que pasa á nuestra vista todas las enseñanzas útiles que afirman nuestras convicciones, para ponerlas de relieve ante los proletarios que aun no comulgan en nuestros ideales.

Y lección de «cosas burguesas» como la que días pasados presencié el Congreso, no puede darse más elocuente y expresiva en parte alguna. Nosotros y todo el mundo ha podido leerla en *El Liberal* y en otros periódicos con detalles del más crudo naturalismo, y ella equivale á miles de mítins de propaganda demoleadora.

Aquello fué sencillamente admirable: nada de tapujos, todo naturalidad; los personajes en cueros vivos, sin la más leve malla que cubriera sus vergüenzas; como si estuvieran convencidos de que ya todos somos mayores de edad y estamos en el secreto de toda clase de porquerías, esos personajes maniobraban en el hemicycleo con la misma desenvoltura que las más descocadas «artistas» del género sicalpítico.

En pleno salón y ante los bigotes del respetable público vióse á los más conspicuos capitalistas azucareros manejar á su antojo los monigotes parlamentarios, y órdenes escritas van y mandatos verbales vienen, apruébase en seguida ese proyecto salvador de un buen puñado de millones que estaba á punto de perder una empresa poderosa.

Y se habló de las 34.000 cédulas liberadas repartidas entre tirones y troyanos, y se leyó la lista chica de los agraciados y se reservó la grande por un resto de pudor inexplicable... y quedó demostrado «una vez más» que nuestros políticos burgueses van á morir el mejor día de un empujón de moralidad y que no tiene razón *El País* al sacar á colación la palabra *Panamá*, ni mucho menos para hablar de *vateros* y *sisonos* al referirse á los que han intervenido en este negocio.

Entre los cuales, según la autorizada opinión de un burguesillo del Círculo de la Unión Mercantil, debe incluirse lo mismo á los que votaron en pro que á los que votaron en contra, sin duda porque no ignora que en estos asuntos hay que consignar alguna «partida de gratitud» para la oposición simulada.

¿Conque se ha enterado ya *El Liberal*, que encabezaba su reseña de la escena referida con la pregunta «¿Quién gobierna?», de cuáles son los verdaderos amos del cotarro?

## La semana burguesa.

El famoso proyecto de ley concediendo protección á los fabricantes de azúcar en quiebra tiene ya la mitad del camino andado.

El Congreso, con la sola excepción de unos cuantos republicanos y solidarios, votó en favor de él «como un solo hombre».

De esperar es que el Senado, haciéndose cargo de la necesidad que tienen los del dulce *trust* de ver pronto realizados sus deseos de ponernos los terrones á cuarto, no nieguen tampoco su voto al proyecto. ¡Dios premie á todos sus buenas acciones!

¡Y con qué ingenuidad tan simpática han procedido en este asunto los defensores del proyecto de ley de protección á los azucareros!

Sin cuidarse siquiera de cubrir las apariencias, como quien realiza la acción más lícita é inocente del mundo, los principales interesados en que la ley prosperase se instalaron en plena Cámara ante un pupitre y desde allí redactaban órdenes y enmiendas que eran inmediatamente atendidas por diputados y consejeros responsables.

Comentando este hecho decía *El Liberal*: El espectáculo que dejamos narrado, y que seguimos paso á paso desde la tribuna, fué visto igualmente por gran número de diputados, que luego lo comentaban sabrosamente en los pasillos.

Aunque todos estamos en el secreto, no holgaría que se guardara un poco más de recato. A menos que el Gobierno quiera que se vea de

un modo público que en esto de los azúcares él no es la parte directora, sino la dirigible.

¿Para qué andarse con tapujos? Las cosas deben hacerse así, con llaneza, y á la luz del día, y ser llamadas por su nombre. Al pan, pan, y al azúcar cédulas.

A propósito de cédulas.

Deseosos de contribuir por nuestra parte á que por todos sean conocidos los nombres de los ínclitos varones que se han dignado aceptar las cédulas libres de polvo y paja que la Azucarera les regaló, vamos á copiar la lista leída en el Congreso, en la cual figuran los siguientes señores:

D. Manuel G. Longoria, para ser entregadas á la Comisión financiera, compuesta de los señores D. Manuel G. Longoria, D. Javier G. Longoria, D. Javier Gil Becerril, D. Domingo Julianna, D. Enrique Ocharan. Número de títulos, 3.340.

D. José La Rosa, D. Antonio García Gil, don Julio Otero, marqués de Guadalmina, individuos de la Comisión gestora, en representación de los fabricantes. Número de títulos: 6.374, 2.444, 1.861, 3.392, respectivamente.

D. Mariano de Cuadra, por su trabajo de dos años como secretario de la Comisión gestora, 700.

D. Jerónimo Palacios, fabricante de azúcar, 75.

D. Ladislao Menéndez, ídem íd., 100.  
Conde Cohen d'Anvers, ídem íd., 100.

D. Santiago Oliveras, ídem íd., 300.  
D. J. M. Márquez, ídem íd., 204.

D. A. García Noguera, ídem íd., 50.  
D. Pedro Mirasol, ídem íd., 50.

Sr. Rivera, ingeniero, 75.  
D. E. Gamir Colón, abogado, 50.

D. León Cocagne, banquero, 75.  
D. Juan García Gómez, en pago de publicidad, convocatorias y comunicados, 60.

D. Emilio Riu, por el mismo concepto anterior, 50.  
Total, 16.200 acciones.

Ahora bien: como han sido 34.000 las acciones entregadas, nos quedamos sin conocer los nombres de los restantes poseedores.

Y es lástima. Porque, como dijo el Sr. Canalejas, en la lista precedente ni son todos los que están, ni están todos los que son.

Y basta de azúcar, que empalaga.

¡Flaco servicio ha prestado á los caciques catalanes el gobernador de Barcelona descubriendo, no la partida de dinamiteros que traía atomizada á la capital, sino la de parásitos que, sirviendo los encontrados propósitos de unos y otros, habían hallado manera de vivir á costa de las arcas municipales.

Discurriendo sobre este tema, dice el corresponsal de un periódico madrileño:

¡Qué tiene, pues, de extraño que en este complot, ó lo que sea, descubierto por el gobernador, resulte que Rull y tres ó cuatro de sus compinches, todos encartados en procesos anarquistas y tenidos como dinamiteros, estén empleados y cobren sueldo de la Caja comunal?

Porque no son ellos solos los á quienes con el dinero del Común se pagan servicios que fuera difícil poder justificar.

La enconada lucha entre regionalistas y caciquistas primero, y entre regionalistas y radicales después, con la secuela de asaltos á colegios electorales, á centros políticos, á mítins de propaganda, á redacciones de periódicos, ha removido los bajos fondos sociales y hecho salir á la superficie aquella casta de *pinzcos* que para vergüenza de Barcelona han sido utilizados infinitas veces por quienes tenían obligación de extirparlos y combatirlos.

El miedo á las bombas, á los atentados terroristas, ha hecho indispensable para algunos espíritus apocados la utilización de semejantes seres, y como no es cosa de rascarse el bolsillo para recompensar sus servicios, de ahí que todos estén á sueldo del Municipio, y todos ellos se vanaglorien, hasta cierto punto con razón, de que disponen de cuanta influencia necesitan, y hagan gala de una impunidad vergonzosa.

¡Y esos hombres, los que acuden á esos medios para el logro de sus fines, son los que quieren presentársenos como prototipo de moralidad y honradez políticas! ¡Los que pretenden que de Barcelona nos venga la luz!

¡Qué asco!

El Sr. Echevarría, senador por Bilbao, ha pedido al Gobierno que adopte medidas enérgicas en previsión de que aumente la agitación entre los trabajadores de aquellas minas.

Esas medidas no son otras que el envío de mucha fuerza pública para amedrentar y, si llega el caso, hacer fuego contra los huelguistas que no se resignan á ser engañados por los patronos, como el Sr. Echevarría y sus amigos.

Y el ministro, naturalmente, accedió á complacer al Sr. Echevarría en sus justas demandas.

Porque ante todo hay que velar por la seguridad de los intereses creados y por que no se altere la digestión de los satisfechos.

En la misma Cámara, y respondiendo á una pregunta del Sr. Labra, ha declarado el ministro de Estado que, según le informa el cónsul de España en Panamá, la situación de los compatriotas nuestros ocupados en los trabajos del canal no es tan mala como se ha dicho.

Por lo visto, las lastimeras cartas que de aquellos trabajadores han visto la luz pública han sido producto de la fantasía de algunos descontentos, y los desdichados que allí han sucumbido habrán dejado esta vida por no querer soportar tanta ventura.

Harto se conoce que ni el señor ministro ni su interpelante tienen en aquellas regiones parientes ó amigos emigrantes, víctimas de la codicia de un contratista y de las inclemencias del clima.

De no ser así, no se hubieran conformado tan fácilmente con la «verdad oficial».

Ya saben ustedes que en Portugal impera la más absoluta dictadura, y que el país está á dos dedos de promover una revolución contra el dictador, Juan Franco.

Así sea, y ojalá lo vean pronto nuestros ojos.

Pero es el caso que, á lo mejor, estos dictadores tienen «buenas cosas», y descubren gazapos que nadie hasta ellos se había preocupado por buscar.

Oigan ustedes algunos casos, que son realmente curiosos, y demuestran hasta qué punto era en el vecino país merienda de negros la Hacienda pública:

Infinidad de personas ocupaban simultáneamente de dos á doce empleos.

Un diplomático había sido nombrado ministro en China, pero jamás hizo el viaje á Pekín. No por eso dejó de percibir los honorarios, por valor de 62.500 francos, anejos á dicho cargo.

Además, desempeñaba otras varias funciones que le valían anualmente 150.000 francos.

Otro diplomático, designado para el Japón, encontró, igualmente, más agradable gastarse tranquilamente el sueldo en su patria.

Una familia riquísima ha tenido en secreto, voluntariamente, durante varios años, la muerte de un pariente, que ocupaba un alto cargo en un ministerio. En su virtud, la poco escrupulosa familia ha seguido cobrando el saneado sueldo del difunto.

Hasta se ha dado el caso de continuar pagando subsidios á un convento que, desde hace largos años, no existía.

La verdad es que, al leer estas cosas, la boca se hace agua y hasta dan ganas de pedir un dictador para andar por casa. A condición de que no sea como el de la República de Venezuela, general Castro, el cual, al ocupar nuevamente su cargo de presidente, del que una grave enfermedad le había alejado, encontróse con que los ministros se habían dedicado á saquear los fondos del Tesoro y se habían repartido, como buenos hermanos, nada más que veinte millones de duros, y con todo, el buen Castro, compadecido, los ha perdonado.

Porque á pocos golpes como ése, á pedir limosna todos los venezolanos que no sean ministros.

En la calle de los Artistas ha estado sin recibir sepultura un cadáver la friolera de cuarenta y ocho horas largas.

Sencillamente por la negligencia de los servicios municipales, que andan como Dios quiere.

Aquí lo único que funciona con regularidad es el riego de las calles asfaltadas, para que coches y automóviles anden cómodamente.

Y si los vecinos de los barrios extremos no tienen agua, ni alumbrado, ni conocen la existencia de los barrenderos, ni disponen de colegios para sus hijos, y si ni si-

quiera pueden contar con el fargón fúnebre, cuando se mueren, que se amuelen. Que no faltará un *Imparcial* que á lo mejor diga que las clases menesterosas son las que más se benefician de los servicios municipales.

### Instituto de Reformas Sociales.

*Sesión del 19 de noviembre de 1906.*—Se aprueba un informe de la Sección segunda favorable á la solicitud formulada por varios industriales de Gijón pidiendo se les autorice para constituir en asociación de mutualidad contra accidentes del trabajo diversas industrias similares.

Se da cuenta de una real orden del Ministerio de la Gobernación pidiendo informe acerca de una instancia del Ayuntamiento de Barcelona.

Esta Corporación interesaba del Ministerio autorización para contratar libremente, eludiendo el trámite de subasta que exige la legislación vigente, toda clase de obras y servicios municipales con los Sindicatos obreros, so pretexto de que de este modo se mejora la situación de éstos y se puede llegar hasta á la supresión del salario. La Sección proponía dictaminar favorablemente, sin percatarse del fondo que esa solicitud oculta.

Ningún precepto legal impide hoy que los Sindicatos obreros acudan á las subastas de obras y servicios municipales como cualquiera otro particular. Si se quiere beneficiar á aquéllos, facilitando su acceso á esa contratación pública, puede eximirse de la obligación de dar fianza y hasta otorgarles determinadas preferencias en igualdad con licitadores particulares. Pero lo que el Municipio de Barcelona pretendía no era nada de eso; era que se le dispensase de celebrar subasta para concertarse con Sociedades obreras, lo cual ofrecería un medio seguro de eludir la ley, constituyendo Asociaciones que aparentasen esa condición para contratar obras y servicios municipales de toda clase. Y esto nada tiene de beneficioso para los obreros y sería altamente perjudicial para el erario de los Municipios.

Ormaechea llamó la atención sobre el particular, manifestando que en tal sentido debía redactarse el informe; el Sr. Alvarez expuso la misma opinión, y después de mediar en el debate varios señores vocales, la mayoría de acuerdo con nuestro compañero, se resolvió modificar el dictamen en los términos por él indicados.

Se dió cuenta de una instancia de los obreros de Mieres quejándose de los abusos y coacciones que contra ellos cometen los elementos patronales y singularmente la Sociedad minera allí establecida.

Santiago Pérez propuso que los hechos se denunciaran al fiscal del Tribunal Supremo ó que se hiciese por un funcionario del Instituto una información de los hechos denunciados, que fuese base de ulteriores determinaciones.

Caballero manifiesta que ante todo debe practicarse la información con las debidas garantías de imparcialidad, pues son conocidas las influencias locales de la Sociedad minera sobre las autoridades de Mieres. Como el más grave de todos los abusos denunciados es la persecución de los obreros que forman parte de la Agrupación Socialista, y sólo por el hecho de estar asociados, expuso Caballero la conveniencia de reformar la ley de Asociaciones, imponiendo una sanción para quienes contravengan ó coarten el derecho que aquélla consagra.

El Sr. Salillas se mostró conforme con la necesidad de la información, cuyas ventajas ensalzó, recordando la de la huelga de Bilbao que él realizara y que, á su juicio, produjo excelentes resultados.

Matías Gómez protestó contra el sistema político que consiente esa guerra desahogada de patronos y caciques contra el derecho de asociación obrera y se adhirió á la propuesta de una investigación de los hechos denunciados, la cual debería confiarse á alguna persona de Oviedo que por su rectitud é inteligencia fuese garantía para todos.

El Sr. Alvarez fué también de este parecer, asintiendo á lo de la influencia local de la fábrica de Mieres, de la que era preciso substraer el procedimiento informativo.

A propuesta del señor presidente se acordó encargar á la Junta Provincial de Oviedo que dictaminase sobre los hechos denunciados, aplazando el Instituto toda resolución hasta conocer el informe de dicha Junta.

Cuanto más tarden los obreros en ingresar en el Partido Socialista, más tardarán én mejorar su estado y en acelerar el momento de la emancipación de su clase.

### DISPOSICIÓN INTERESANTE

Ahora que comienzan á agitarse de nuevo los obreros de las cuencas mineras vizcaínas pidiendo el cumplimiento de las promesas que en distintas ocasiones se les han hecho en lo que respecta á ciertas condiciones de trabajo, es de verdadero interés para todos los que prestan sus servicios en minas el siguiente real decreto de carácter general que ha dictado el ministro de la Gobernación:

«Artículo 1.º Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendurías que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los obreros empleados en la industria respectiva.

Art. 2.º Se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los Economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajo para surtir á los obreros que empleen, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración de los Economatos.

Art. 3.º El pago de los salarios devengados se ha de hacer efectivo en monedas de curso legal.

Art. 4.º No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en algunos de esos establecimientos.

Art. 5.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores civiles, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refiere el art. 1.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido y conforme á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley Provincial, sin perjuicio de la sanción penal correspondiente á los hechos que constituyeran delitos ó faltas.»

Por esta disposición se da carácter legal á algunas de las promesas hechas á los mineros desde los tiempos del general Loma; pero como ya es sabido que la eficacia de las leyes que favorecen á los trabajadores está en razón directa de la fuerza que éstos tengan para recabar su estricto cumplimiento, y al no haberla, los patronos las consideran letra muerta, es indispensable que los trabajadores de las minas continúen en su actitud enérgica, como único medio para no ver burladas una vez más sus reclamaciones.

De todos modos, bueno es que las aspiraciones obreras, aunque lentamente, vayan cristalizando en disposiciones gubernamentales.

### EN EL MUNICIPIO

*Sesión del día 19 de julio.*

Comenzó á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos puestos al despacho ordinario, se entró en el orden del día, reanudándose la discusión sobre la enmienda presentada por varios ediles al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda proponiendo el establecimiento de la prestación personal.

Los Sres. Fischer, Larrea y Barranco combatieron el dictamen y la enmienda.

A seguida rectificó nuestro correligionario García Ormaechea.

«En primer lugar—dijo—he de declarar que la minoría socialista disiente por completo de los juicios formulados por el señor alcalde acerca de los impuestos. Nosotros opinamos que los impuestos indirectos son más injustos y más perjudiciales á la clase trabajadora que los directos.

«No es exacto que los impuestos indirectos recaigan sobre actos voluntarios del individuo, como el Sr. Sánchez Toca decía. Recaeen sobre actos forzosos. Así, por ejemplo, el impuesto de Consumos gravita sobre actos que forzadamente se han de realizar mientras no se descubra el medio de vivir sin comer.

«Nosotros somos decididos enemigos del impuesto de Consumos y trabajamos por su desaparición en la medida que nuestras fuerzas lo consienten.

«La enmienda que se discute es inadmisibile. Tiende á imponer un castigo al vago y al mendigo, lo cual está fuera de las atribuciones del Ayuntamiento. El castigar la vagancia es función propia del Estado, y éste no la reputa delito.

«El propósito de castigar la mendicidad es contrario á todos los dictados de la justicia. El mendigo es, por regla general, un ser desgraciado, acreedor al amparo de la sociedad, principal causante de su mal; no se le debe perseguir.

«Lo único aplaudible de la enmienda es que envuelve, aunque de modo enuebierto, la retirada del dictamen, lo que supone en el alcalde una rectificación de conducta. Sin duda ha comprendido que estaba equivocado.»

Rectificaron también los Sres. Gascón y Larrea é intervino el edil liberal Sr. Caballero, quien puso de manifiesto que si se aprobaba el dictamen con la enmienda y se llevaba á la práctica, los únicos castigados serían los vecinos

pobres, lo que constituiría una arbitrariedad enorme.

Asimismo rectificaron los Sres. Casanueva y Ortega Morejón, insistiendo en los puntos de vista mantenidos en la sesión anterior.

Cerró los discursos el Sr. Díez Vicario pronunciando uno breve, en el que, aduciendo peregrinos razonamientos, trató de demostrar que debía votarse en pro del dictamen por... cariño al pueblo de Madrid.

Puesta á votación la enmienda, fué aprobada por 22 votos contra 12 de las minorías socialista y republicana y de los ediles liberales señores Garma, Caballero, duque de Arévalo, Larrea, Castillo y López Martínez y el independiente Sr. Fischer.

También se aprobó el dictamen con los mismos votos en contra.

Se pasó á discutir un dictamen relativo á la provisión de unas plazas en el Cuerpo de Bomberos.

Largo Caballero le combatió, probando que en el concurso que se había hecho para proveer esas plazas habían sido postergados injustamente concursantes que reunían más méritos que los nombrados y censurando duramente al delegado del servicio, Sr. Cortinas, por su conducta en este asunto y por la desconsideración con que acostumbra á tratar á los operarios del Cuerpo mencionado.

El Sr. Cortinas hizo lo posible por defenderse de las inculpaciones hechas por nuestro correligionario, sin lograr llevar al público el convencimiento.

Tercieron en el debate los Sres. Senra y Casanueva, y se aprobó el dictamen con los votos en contra de Largo Caballero, Ormaechea y Casanueva.

En vista de que faltaban muchos asuntos de que tratar y de que habían transcurrido las horas reglamentarias de sesión, el Sr. Sánchez Toca propuso que se suspendiera hasta el día siguiente, y así se acordó.

Cumpliendo lo acordado, el sábado continuó la sesión, empezando á las diez de la mañana.

Aprobóse sin debate un dictamen proponiendo la inversión de 1.418 pesetas en obras de higiene en el Matadero de cerdos, y seguidamente se abrió discusión sobre otro dictamen proponiendo el establecimiento de una mondonguería provisional en el Matadero de cerdos y la aprobación del pliego de condiciones para sacar á concurso la construcción y explotación de una definitiva en el Mercado de vacas.

Impugnó el dictamen el Sr. Fatás y lo defendieron varios ediles, haciendo el resumen el alcalde.

Dijo que la organización de los Mataderos es pésima y que su aspecto es un atentado á la higiene.

Hablando de su organización, afirma que en la actualidad ejercen los intermediarios un monopolio altamente perjudicial para el vecindario.

Para demostrar su aserto adujo elocuentes cifras, según las cuales resulta que los intermediarios encarecen la carne en un 44 por 100 y que el año pasado sus ganancias ascendieron á pesetas 18.726.760.

Refirió los perjuicios que se irrogaban al ganadero, las gabelas que se le obliga á pagar y los negocios que al amparo de tanta corruptela realiza una porción de señores.

Por último, declaró que si el Ayuntamiento organiza municipalmente todos los factores que integran los Mataderos, obtendrá anualmente un beneficio que no bajará de cuatro millones de pesetas en vez de las 356.000 que obtiene ahora, y concluirá con los abusos denunciados.

Aprobóse el dictamen. Abrióse después discusión sobre varios dictámenes de la Comisión de Ensenche proponiendo que se urbanicen las calles de Gaztambide y Menéndez Valdés.

Largo Caballero combatió los dictámenes sosteniendo que no se debían realizar esas obras en calles como las citadas, donde no hay ni una sola casa levantada, mientras estén sin urbanizar otras muchas calles que tienen bastantes edificios y donde existe, por consiguiente, un vecindario con derecho á que se le atienda.

Hablaron sobre este punto varios ediles, acordándose al fin dar un voto de confianza al alcalde para que resuelva lo que estime conveniente.

Largo Caballero votó en contra de esta resolución.

Sin debate se aprobaron más de veinte dictámenes.

Los Sres. Cortinas, Casanueva y Sánchez Toca elogiaron el proceder de los bomberos en el fuego habido el día anterior, y Largo Caballero llamó la atención del alcalde sobre los abusos que cometen los dueños de cafés y cervecerías obstruyendo con mesas y sillas casi por completo los paseos y jardines públicos.

El alcalde ofreció tener muy en cuenta las palabras de Largo Caballero.

Y se levantó la sesión á la una de la tarde.

### RELACIONES ENTRE LOS SINDICATOS Y LOS PARTIDOS OBREROS

Por considerarlas de interés, vamos á trasladar á nuestras columnas las conclusiones aprobadas por el Congreso Socialista Belga, en su reunión extraordinaria, referentes al asunto que encabeza estas líneas, y que habrán de ser presentadas al Congreso de Stuttgart.

Son éstas:  
El Congreso recuerda las resoluciones de los Congresos internacionales anteriores, que unánimemente han considerado la organización sindical como absolutamente indispensable y han impuesto á todos los trabajadores conscientes el imperioso deber de afiliarse á ella y de no perdonar ningún esfuerzo para extenderlas.

Afirma que el progreso mismo del régimen capitalista, la creciente concentración de las fuerzas productivas, la fuerte organización de clase de los patronos, el gasto creciente de cada empresa frente al conjunto del orden burgués, condenan á la impotencia á toda acción sindical basada en la preocupación exclusiva de los intereses de oficio y en la inteligencia con los patronos, en los principios del egoísmo corporativo y de la paz social. Afirma que la organización sindical no puede asegurar á sus miembros un verdadero mejoramiento de su suerte sino á condición de conformar su acción y su propaganda al principio de la lucha de clases, y, por tanto, al principio del Socialismo internacional.

Invita á los trabajadores á infundir en las asociaciones profesionales los principios del Socialismo internacional. Les pide que trabajen en este sentido en el seno de las Asociaciones existentes, siempre que éstas no sean instrumentos de dominación en manos de cualquier fracción burguesa, y que eviten la creación, siempre enojosa, de colectividades rivales. Considera como fin que debe perseguirse el convertir los grupos aún refractarios á la lucha de clases y llevarlos, en la medida de lo posible, á un Socialismo consciente y declarado.

El Congreso estima que la contextura social obliga á los Sindicatos á extender cada día más su acción política, so pena de ver esterilizados sus esfuerzos. Estima que, por consecuencia, es imperiosamente necesario que entre el Partido Socialista y los Sindicatos haya cada vez más unidad de pensamiento y de acción; de donde resulta que deben concertar sus esfuerzos, lo cual no será realmente posible sino estableciendo lazos orgánicos entre todas las formas de asociaciones obreras.

El Congreso invita á todos los Sindicatos que se encuentren en las condiciones prescritas por la Confederación de Bruselas de 1899, ratificada por el Congreso de París de 1900, á que se hagan representar en los Congresos internacionales y á que mantengan relaciones con el Comité Internacional. A este último le encarga se ponga en comunicación con la Secretaría Internacional de los Sindicatos, residente en Berlín, para el cambio de datos relativos á la organización obrera y al movimiento.

El Congreso encarga al Comité Internacional reunir todos los documentos que puedan facilitar el estudio de las relaciones entre las organizaciones profesionales y los Partidos socialistas en todos los países y presente al próximo Congreso una Memoria sobre este punto.

### ¡VAYA UNA REPÚBLICA!

Redactado por hijos de Méjico, algunos periódicos burgueses han publicado el siguiente escrito:

«Todos estamos informados de los excesos autoritarios que de tan sombría fama han rodeado al gobierno de los zares; pero pocos, muy pocos, son los que están al corriente de lo que sucede en Méjico, y es necesario que todo el mundo sepa que en aquel país hay millones de seres humanos que sufren la más cruel, la más bárbara tiranía.

«Como en todas partes, es en Méjico el pueblo trabajador el que sufre todas las cargas; pero de tal modo agravadas por muchas circunstancias diversas, que no hay otro pueblo que sufra una tiranía semejante. El obrero del campo, peón, es un esclavo en la más amplia acepción del vocablo. Nace y muere en el terruño regado por su sudor, y él y su mujer y sus hijos son como el ganado del hacendado, propiedad del amo. Si el amo muere, pasa el ganado humano á poder de los herederos; si el amo vende la hacienda, pasa el ganado humano á poder del nuevo dueño.

«El peón no puede salir de los límites de la hacienda, pues cuando tal cosa se le ocurre es llevado por la Policía á su lugar de esclavitud, donde se le golpea para que no reincida. Muchos desgraciados han fallecido á consecuencia del mal trato. El cepto y otros apratos de tortura son comunes en las haciendas mejicanas y los peones trabajan bajo el látigo.

«Los obreros de las minas y de las fábricas no son más libres que los peones del campo. Trabajan diez ó doce horas diarias por jornales que fluctúan entre 50 y 75 centavos de moneda mejicana, que vale la mitad de la americana. Les son concedidos unos cuantos minutos para comer, y durante las tediosas horas de la faena diaria son vigilados incesantemente por capataces crueles que les impiden descansar un momento y los maltratan por cualquier pretexto. El sistema de multas es observado rigurosamente. El obrero que no se presenta al trabajo á la hora de reglamente-

to ó que, abrumado por la fatiga, se entrega al descanso breves instantes, ó que, á juicio de sus explotadores, hace defectuosa su labor, á fin de semana tiene que ver su miserable jornal disminuido por las multas que caprichosamente le imponen. Si intenta quejarse á las autoridades, es inútil; la justicia no existe para los débiles, y en Méjico especialmente los Tribunales están por completo al servicio de los poderosos.

•Para colmo de desgracias, los trabajadores no reciben su salario en dinero efectivo, sino en *vales*, que son recibidos únicamente en la tienda de la Compañía, en la odiosa tienda de raya, donde los efectos son vendidos, por regla general, al doble del precio que tienen en el mercado. La organización de Ligas obreras es muy difícil, porque los que se dedican á esa labor son luego acusados de agitadores, de sediciosos, y enviados á la prisión ó al ejército, en el que los soldados son tratados meramente como prisioneros. Actualmente, en las cárceles y cuarteles hay gran número de estos infortunados compañeros que no cometieron otro delito que el de procurar el mejoramiento de la clase proletaria. Las huelgas casi siempre son perdidas, porque la dictadura manda á sus soldados á desbaratarlas á sangre y fuego y á obligar á los esclavos á que reanuden el trabajo. Hace pocos meses el mundo se conmovió con las atrocidades cometidas por orden de Porfirio Díaz.

•Los obreros de las fábricas de hilados y tejidos del Estado de Veracruz se declararon en huelga. Poca cosa pedían: aumento de unos cuantos centavos de salario, la jornada de ocho horas, destitución de ciertos odiosos capataces y *permiso de leer periódicos defensores del pueblo*, cuya lectura está prohibida á los trabajadores. El dictador Porfirio Díaz envió tropas á los lugares en que se encuentran las fábricas, y una hecatombe, en la que perecieron más de 200 proletarios de las fábricas de Santa Rosa, Nogales y Río Blanco, puso fin á la huelga. Ancianos, mujeres y niños perecieron á manos de los soldados. Esos hechos ocurrieron á principios de enero de este año, y no han sido los únicos desde que Porfirio Díaz está en la presidencia.

•En la actualidad hay centenares de obreros presos en las cárceles de Méjico, acusados de rebelión por haber intervenido en las huelgas. Han sido los más afortunados, porque siquiera no han sido fusilados.

•En Méjico no hay periódicos que hablen de estos asuntos, porque el escritor que se atreviera á levantar la voz para mostrar las llagas de un estado de cosas que avergüenza, sería objeto de viles atentados. No hay periódicos de oposición al Gobierno, porque los periodistas han sido ó asesinados ó arrojados del territorio mejicano, y aun en el extranjero los periodistas mejicanos han sido perseguidos y asesinados. En territorio de los Estados Unidos, el periodista doctor Ignacio Martínez fué asesinado por sicarios del Gobierno mejicano. Otros muchos periodistas han sido golpeados ó encarcelados en los Estados Unidos por agentes de la dictadura porfirista, que tiene comprados á muchos funcionarios americanos, y cuenta además, y muy principalmente, con el apoyo de Teodoro Roosevelt.

•No es extraño, pues, que poco ó nada

sea lo que se sepa en el exterior de asuntos mejicanos; sin Prensa en el interior, y perseguidos y asesinados los periodistas mejicanos en el exterior, sólo quedan en el uso de la palabra los periódicos mercenarios, mejicanos y extranjeros, que se cuidan de hablar mal de sus amos.

•Inútil es decir que la tribuna está vacía. Oradores sin miedo han sido enviados á la Siberia mejicana, Yucatán y el valle Nacional, lugares de castigo para todos los espíritus valientes, adonde van á encontrar la muerte en medio de las mayores torturas.

•Sin libertad de palabra, sin libertad de asociación, sin libertad de Prensa, el pueblo mejicano agoniza en silencio, mientras sus verdugos son loados en todos los tonos en Méjico y en el extranjero.

•No le queda á dicho pueblo otro recurso que el de la rebelión, y á ella apeló en septiembre del año pasado; pero, traicionados los organizadores del movimiento revolucionario, varios de ellos se encuentran presos, otros fueron villanamente asesinados, y por centenares encarcela la dictadura mensualmente á personas que considera desafortunadas y aun á personas que simplemente han sido lectores de los extintos periódicos independientes.

•Esta es, á grandes rasgos, la situación del pueblo de Méjico, que está aplastado por 40.000 soldados, una legión de polizontes, emponzoñado día á día por un cleuro arrogante y vicioso y triturado por una judicatura de pícaros y una administración pública de bandoleros. Reconocidos violadores de mujeres y asaltantes de viajeros son gobernadores de algunos Estados, y otros tienen puestos de menor categoría. Los gobernantes son los principales hacendados y dueños de las fábricas. Entraron al Gobierno pobres y hoy son millonarios. Porfirio Díaz es el principal accionista de las más grandes Empresas en Méjico, y él es quien aconseja á los demás propietarios que no paguen buenos salarios á los obreros.

•Algunos patronos, quizás menos rapaces que sus congéneres, han pretendido algunas veces pagar salarios más altos á sus obreros. Inmediatamente ha intervenido el Gobierno para que no se paguen salarios altos, como que le conviene tener al pueblo en la miseria; y, por lo demás, siendo los gobernantes los principales propietarios, están interesados en que nadie pague salarios más elevados que los que ellos acostumbraban dar á sus esclavos, pues se verían obligados á elevarlos ellos también.

•He aquí cómo la situación de Méjico es peor que la de Rusia. En Rusia, á pesar de la autocracia, hay periódicos que pueden hablar algo en favor del pueblo. En Méjico, nada de eso hay.

•En Rusia pueden los obreros agruparse y luchar, con más ó menos dificultades, contra el capital. En Méjico, los fusilamientos en masa, las torturas á los huelguistas y los asesinatos de ancianos, mujeres y niños por los soldados de la dictadura, impiden, sofocan brutalmente todo esfuerzo del proletariado en pro de su redención.

**Ningún socialista debe estar satisfecho de sí mismo si no logra hacer algunos adeptos á sus ideas.**

*Jaurès.*—Sin embargo, eso es lo que habéis, eso es lo que habéis hecho. Si no experimentáis ningún remordimiento, lo deploro; si sentís haberos dejado arrastrar hasta ese extremo, sabed que no es propio de un hombre de gobierno obstinarse por amor propio en el error cometido. (*Muy bien en la extrema izquierda.*)

#### Singulares procedimientos.

Verdaderamente, empleamos aquí con demasiada facilidad procedimientos muy singulares. Cuantas veces se señala algún acto criticable, se levanta el ministro, como hizo el otro día M. Barthou, y dice: «Yo no soy de los que eluden responsabilidades; lo que han hecho nuestros compañeros; lo que ha hecho mi subsecretario de Estado; lo que han hecho los superiores jerárquicos, yo lo apruebo, yo lo acepto, yo respondo de ello». Y las Cámaras, por costumbre, encuentran en ese lenguaje, no tan valiente en el fondo como hábil para tener mayorías, no sé qué aire de franqueza que las seduce. ¡Ah, ése es un hombre! Y entonces, sin riesgo, con esa facilidad del valor, se consagra definitivamente una iniquidad.

El verdadero valor en el Parlamento, en los gobernantes, el valor de que ha carecido cierto estado mayor que conocéis muy bien, es el de reconocer á tiempo el error en que se incurre, la falta que se ha cometido. (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

Lealmente, en conciencia, el ministro de Correos no tenía derecho á castigar. Digo

## Á LOS EMIGRANTES

El Comité Nacional de nuestro Partido ha recibido una comunicación del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Argentino participando que con frecuencia llegan á aquella nación individuos procedentes de España y pertenecientes al Partido, quienes, por desconocer las direcciones de las Agrupaciones Socialistas constituidas en la República Argentina, se ven privados, no ya sólo de seguir trabajando por la causa común, sino hasta de entablar relaciones y conocimientos que pudieran serles útiles en muchas ocasiones.

Con objeto de que los correligionarios nuestros que hayan de emigrar á la Argentina no se encuentren desde luego aislados en país desconocido y sepan dónde pueden hallar compañeros y amigos, á continuación insertamos la lista de las Agrupaciones Socialistas de la República Argentina, con expresión de sus domicilios.

Son las siguientes:  
En la capital (Buenos Aires).—Comité Ejecutivo Nacional, Defensa, 888.—Circunscripción, 2.ª, Salcedo, 3055.—Idem, 3.ª, Vieytes, 1455.—Primer Subcomité, 3.ª, Caseros, 1744.—Circunscripción, 4.ª, Almirante Brown, 1178.—Idem, 5.ª, Ribadavia, 7425.—Idem, 6.ª y 9.ª, Venezuela, 3355.—Idem, 8.ª, Pavón, 2624.—Idem, 10.ª, Méjico, 2070.—Idem, 2.ª y 13.ª, Salta, 657.—Idem, 14.ª y 20.ª, Paraná, 150.—Idem, 16.ª, Mendoza, 2448.—Idem, 17.ª, Nicaragua, 1384.—Idem, 18.ª y 19.ª, Salguero, 1382.—Centro Socialista Femenino, Almirante Brown, 1178.—Club Vorwaerts, Rincón, 1141.

En el interior.—Avellaneda, Belgrano, 234.—Banfield, Rincón, 500.—Tigre, calle Estación Canal.—La Plata, calle 49, número 432.—La Plata (nuevo), calle 54, número 786.—Morón, 25 de Mayo, 490.—Junín, Junín.—San Nicolás, Libertad, 235-237.—San Pedro, San Pedro.—Pergamino, Belgrano, 931 933.—Tres Arroyos, Moreno, 120.—Bahía Blanca, Donado, 317.—Rosario, Paraguay, 1038.—Tucumán, Mufecas, 292.—Subcomité del Estero, Salta, 285.—Concordia, Concordia (E. R.).—Comité del Uruguay, Concordia del Uruguay (E. R.).—Mendoza, General Paz, 630.—Córdoba, Catamarca, 77.—Monte Caseros, Monte Caseros.—Posadas (Misiones).—Gualeduaychú, Entre Ríos.—Pergamino (nuevo), Pintos y Moreno.

## NUESTROS MUERTOS

La Agrupación Socialista de Vigo ha tenido una sensible baja: el compañero José Martínez García ha muerto, víctima de un accidente del trabajo.

Era el finado queridísimo de todos los trabajadores de Vigo por sus condiciones personales y de luchador, que le hacían estar constantemente al servicio de la causa de la emancipación; sus consejos eran siempre escuchados y atendidos y su voz resonaba en casi todas las reuniones que allí se celebraban, pues todas las colectividades se disputaban el honor de que Martínez tomase parte en aquéllas.

Había sido secretario de la Sociedad de Canteros y representó á las colectividades obreras de Vigo en el último Congreso Socialista de Madrid.

que «no tenía derecho». O las palabras carecen de sentido, ó lo que se llama conciencia no es sino una irrisión, ó las reglas de lealtad aplicables entre particulares pierden toda significación y todo valor cuando se trata del Estado, ó no tenéis derecho á castigar á hombres que son víctimas de una injusticia, y lo que debe poner fin á este debate no es un voto de censura para el Gobierno, que puede gloriarse reconociendo el error cometido, sino un voto de reparación para las víctimas de una iniquidad. (*Nuevos aplausos en los mismos bancos.*)

Y ved, si no me equivoco, á qué consecuencias habéis sido arrastrados paso á paso por esa política de resistencia.

Conocéis perfectamente que la conciencia pública se ha conmovido por la manera como han sido tratados esos empleados. Apreciáis también que ha alcanzado á los empleados que no pertenecen á los Sindicatos, y teméis que hasta las Asociaciones que no han adoptado aún el carácter sindical inicien cerca de vosotros una protesta que os espanta.

Así, desde que se abrió información sobre este asunto, apenas pasa día sin que en la Administración de Correos se reciban peticiones de audiencias para informar sobre cuestiones de servicio, formuladas por individuos de la Asociación, que no está sindicada.

No se les ha recibido, no se ha querido oírles, y ya en esa pendiente, la política hostil iniciada contra el Sindicato como tal, se extiende á la Asociación; es una po-

La muerte ha sorprendido al malogrado José Martínez á los veinticinco años, cuando se hallaba preparando los trabajos preliminares para el Congreso de la Federación de Canteros y Marmolistas que acaba de celebrarse en Vigo.

La conducción del cadáver desde el depósito judicial al cementerio fué una verdadera manifestación. A las seis de la tarde, los trabajadores de todos los oficios asociados, en número de más de mil quinientos, abandonaron sus tareas, perdiendo un cuarto de día, y partieron desde el local de la Federación hasta el depósito, precedidos de un landó que conducía la bandera enlutada de la Sociedad de Canteros—á que perteneció el finado—y una magnífica corona.

Aquella multitud recorrió los tres kilómetros que median entre la población y el depósito judicial en medio del más respetuoso silencio y de la corrección más exquisita, dando así un mentís á los temores del alcalde, que hasta hizo ir á Vigo al gobernador de la provincia, en previsión de posibles trastornos. El acto de dar tierra al cadáver fué conmovedor.

Descanse en paz el infortunado José Martínez y reciban su angustiada viuda y sus compañeros de Vigo el testimonio de nuestro sincero duelo por tan sensible pérdida.

## CORRESPONDENCIAS

### De Villanubla.

Se encuentran en huelga unos 60 compañeros, pertenecientes unos á la Sociedad obrera y otros procedentes de la patronal, por pretender los dueños rebajar las soldadas este verano 25 pesetas á los segundos y 35 á los primeros, ó sea á los socialistas. Como se ve, nosotros somos siempre los preferidos.

Inicióse la huelga el día 7, aunque hasta el 13 no se declaró oficialmente, siendo 80 los compañeros que abandonaron los trabajos. Hasta la fecha son pocos los individuos que han sucumbido á las imposiciones patronales, y la mayoría siguen manteniendo con tesón su justa actitud de protesta.

Los patronos se han visto precisados á buscar gente forastera que les saque del apuro, y los pocos braceros que han conseguido reclutar se los prestan unos á otros para salvar la situación.

Presidida por el alcalde, celebróse una reunión de delegados patronales y obreros con objeto de llegar á una avenencia, pero no la hubo. También se reunió la Junta Local de Reformas Sociales, pero de los patronos sólo concurrió uno, y no pudo hacerse nada. Para hoy (día 18) está convocada nuevamente; veremos lo que sucede.

Entretanto los patronos no perdonan medio de perseguir á los trabajadores. A instancias suyas han sido acusados ante el Juzgado por el socorrido delito de coacción unos cuantos compañeros, y se ha hecho venir Guardia civil para impedir á los obreros sin trabajo que se dediquen al espiguelo.

La situación es tirante por culpa de los patronos, que han llegado á recomendar á los *esquirols* que hagan armas contra cuan-

lítica de retroceso la que se inicia. (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

#### Los socialistas del Gabinete.

Tocábales á dos hombres que han intervenido en la batalla socialista advertir á sus colegas de Gobierno de las faltas, de los errores, de la vía funesta en que se lanzaban. Eran éstos Viviani y Briand. (*Rumores.*) ¿Qué significan esas muestras de impaciencia? (*Aplausos en la extrema izquierda.*) Lo que quiero decir es esto: imagináis acaso que la contienda política entre hombres que han combatido juntos, que han sido durante largo tiempo amigos políticos, al mismo tiempo que amigos personales; imagináis, digo, que esa polémica puede ser materia de espectáculo?

Por mi parte, yo cumplo respecto de ellos, y contra ellos, el mismo deber que contra sus colegas de Gobierno. Pero no ignoro que, cualesquiera que sean los acontecimientos que en la vida separen á los hombres y rompan los compromisos, no se puede herir á los amigos sin sentirse herido uno mismo. (*Aplausos en la extrema izquierda.*) Solamente quiero invitarles á que reflexionen sobre su responsabilidad.

Esa responsabilidad es doble, en primer lugar porque ambos han tenido participación en un movimiento de ideas de donde procede el sindicalismo de los funcionarios, y luego porque en esas cuestiones sindicales han hecho declaraciones particularmente concretas; lo han sido tanto, han lanzado de tal manera á los emplea-

## DISCURSO DE JAURÈS

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA FRANCESA EL 11 DE MAYO DE 1907

(Continuación.)

por M. Barthou mismo? (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

He aquí cómo se plantea el problema. Se os ha dicho: «Vosotros sois el Estado-patrono; los funcionarios no tienen necesidad de rebelarse, pues tienen en vosotros, Poderes públicos, una garantía, la garantía de la lealtad nacional representada por el Parlamento».

Pues bien, señores; suponed un momento, todos vosotros, cualquiera que sea el banco en que os sentéis, que no se trata del Estado-patrono, al que se presenta como un patrono modelo, sino de un gran patrono individual. Suponed que este patrono promulga en su fábrica un reglamento redactado en términos quizás oscuros, pero al pie del cual se dice: «Obreros, si no comprendéis bien el texto, ahí tenéis un comentarista que os lo aclarará». Los obreros van á buscar á éste, que les explica el alcance del artículo, de modo que los obreros lo comprenden y lo aplican; pero entonces surge el patrono y les dice: «Hay error; yo no interpreto así el artículo y os despidió». Si un patrono individual obrase así, produciría un motín. (*Vivos aplausos en la extrema izquierda.*)

El marqués de Rosambo.—Eso prueba que el Estado es muy mal patrono.

tos huelguistas se acerquen á ellos, y aunque sabemos que las denuncias presentadas contra nosotros no tienen otro fin que el asustarnos, según ha declarado particularmente cierta autoridad, es lo cierto que los patronos desean sentarnos la mano y que el alcalde, no teniéndolas todas consigo, ha ido á Valladolid á conferenciar con el gobernador.

Sea de ello lo que quiera, nosotros estamos resueltos á resistir hasta el último límite las imposiciones de nuestros patronos, que, no contentos con explotarnos, quieren humillarnos haciéndonos pasar por las horcas caudinas de su capricho.

Les tendré el corriente del curso de la huelga.—UN HUELGUISTA.

Villanubla, 18 julio.

**De Zazuar.**

Acostumbrados estamos á los desplantes de la gente de sotana, que no puede ver con buenos ojos que se le vaya de entre las manos el dominio de las almas y aun de los cuerpos que durante tantos siglos han venido ejerciendo; por eso no nos ha llamado la atención mayormente la retahíla de majaderías que el páter de este pueblo ensartó el día de la función del pueblo á propósito de los socialistas y de las ideas liberales en general.

Si la saña con que el susodicho páter ha comenzado á distinguir á los socialistas de Zazuar tuviera por origen el convencimiento de la inferioridad de nuestras ideas, aun podría dispensársele al curita su salida de tono; pero el origen de la enemiga que nos muestra es muy otro; es simplemente una vulgar cuestión de ochavos.

Después de un juicio que en el Juzgado de primera instancia sostuvo el sacristán con un compañero nuestro, y que perdió el adlátere del cura, convocó el alcalde á todos los vecinos con objeto de que éstos firmaran una escritura para pagar al sacristán; pero, excepto unos cuantos, los demás se negaron á subscribir semejante compromiso, diciendo que el cura, que era quien necesitaba al sacristán, que le pagase. Podéis figuraros cómo le sentaría esto al cura.

Paso por alto los disparates que al páter se le ocurrieron el día de la función; baste decir que fueron de tal calibre, que el arcipreste de Peñaranda, que estaba en el coro, le mandó aviso para que dejara de predicar.

Conste, para terminar, que según el cura de este pueblo, todos los socialistas son unos picaros porque no quieren contribuir á sostener con su dinero los sacristanes que él necesita. Y como el derecho al pataleo no puede negársele, quédese el cura con él, y nosotros con nuestros cuartos, que es lo que nos interesa.—UN VECINO.

Zazuar, julio 1907.

**De Mora.**

Un caso horrible ha ocurrido en este pueblo, á consecuencia de la codicia patronal.

En una fábrica de grasas, situada á la salida de la población, estalló el lunes pasado, á la caída de la tarde, la caldera de vapor con tanta violencia, que un trozo de ella, después de romper el muro, fué á parar á 200 metros de distancia; y al fogonero, Pablo Rodríguez, de veintitrés años, soltero, le cayó sobre las piernas una gran plancha de hierro candente y la puerta del horno, tirándole de espaldas y quedando preso entre dichos restos de la caldera y montones de ladrillos que al ocurrir la explosión se desprendieron.

Causaba verdadera lástima contemplar al infeliz en aquella cárcel ardiente y sin poderse auxiliar con la presteza que su situación requería. En el paroxismo del dolor, pedía el desgraciado que le remataran á tiros; y por pronto que se le pudo sacar de entre el escombros, era tarde para salvarle la vida, y á los pocos momentos murió.

Han resultado bastantes personas con quemaduras, incluso el dueño de la fábrica, á quien no sé si le exigirán responsabilidades, porque era notorio que la fábrica funcionaba con malas condiciones por tener material de desecho, procedente de otra fábrica que en Daimiel tienen los dueños; y esto era conocido de los obreros que allí trabajaban hasta el punto de que solían decir que les daba miedo entrar á trabajar allí porque preveían una catástrofe.

Vea ahora el señor alcalde con cuánta justicia se le ha pedido que hiciera funcionar la Junta Local de Reformas Sociales y la inspección del trabajo; de haberlo hecho así no tendríamos hoy este pueblo que lamentar la horrible tragedia que relatada dejo.—EL CORRESPONSAL.

Mora, julio 1907.

**De Bañeras.**

En este pueblo fabril y reaccionario por excelencia, no hay más Sociedades obreras que una de socorros mutuos titulada «La Protectora», en la cual, no obstante in-

dicar su Reglamento que los que no sean obreros no pueden pertenecer á ella—salvo que lo sean únicamente con carácter de protectores—, han entrado como por asalto varios señores burgueses, los cuales se han apoderado de los cargos de la Junta directiva y desde allí tratan de desviar del verdadero camino á los trabajadores bañerenses, con el santo fin de explotarlos y manejarlos mejor á su gusto y paladar.

Siete compañeros, socios de la misma, presentaron una proposición encaminada á cortar todos estos insoportables abusos, pero los caciques se las arreglaron de tal modo que ni siquiera permitieron se le diera lectura á la proposición referida.

El próximo domingo se publicará aquí una hoja dirigida á la clase trabajadora, la cual es el preludio de una serie de cartitas que os mandaré, con el fin de des-enmascarar á los burgueses de ésta y de llamar la atención de los trabajadores bañerenses, para ver si dejan de ser borregos y pueden entrar en vías de ser respetados como á trabajadores honrados, dignos y libres.—EL CORRESPONSAL.

Lista de los géneros que expende la Cooperativa Socialista Madrileña (Relatores, 24) y de sus precios:

Garbanzos.—Los hay de 70 céntimos, de 90, de una peseta y de 1,20 el kilo. Son de Castilla legítimos.

Sopas.—Especial (en paquetes de 250 gramos), á una peseta el kilo; de primera (italiana), 0,75; de segunda (española), 0,65.

Azúcar, 1,20 el kilo.

Judías blancas, de primera, á 75 céntimos el kilo; de segunda, 0,60; pintas, 0,60.

Chocolates.—El que venden en las tiendas á una peseta, 90 céntimos; el de 1,25, á 1,15; el de 1,50, á 1,35.

Te, 60 céntimos los 100 gramos.

Arroz bomba, 70 céntimos el kilo; mongueli, 60.

Cafés.—Familiar, Puerto Rico, Caracollo y Moka, desde 40 hasta 70 céntimos los 100 gramos. Comprándolo por kilos y medios kilos se hace rebaja.

Buñías (género nuevo).—Paquetes de 45, 50, 55 y 75 céntimos. Se venden velas sueltas.

Jabón (género nuevo).—Lo hay de diversos precios.

BUENA CALIDAD.—PESO GARANTIZADO. Horas de despacho.—Por la mañana, hasta las doce, y por la tarde, desde las seis hasta las doce de la noche.

Se sirven pedidos á domicilio desde 10 pesetas en adelante. PAGO ADELANTADO.

**Juventud Socialista Madrileña.**

Habiéndose fijado la fecha del día 4 del próximo agosto para la rifa del cuadro con el retrato de Iglesias, hace público esta Juventud que sólo se servirán pedidos á provincias hasta el día 30 de este mes, expendiéndose, sin embargo, papeletas en Madrid hasta el mismo día de la rifa.

En el próximo número se publicarán los números de las papeletas últimamente enviadas.

La vista de la causa seguida á Iglesias, que en el número anterior anunciamos señalada para el día 18, fué suspendida por indisposición del defensor, nuestro amigo Ormaechea.

Como los Tribunales están ahora en período de vacaciones, la causa no podrá verse hasta que éstas transcurran.

Firmada por dos súbditos rusos, que dicen haber sido expulsados de aquel país por su filiación revolucionaria, hemos recibido una carta en la cual se protesta de la manera arbitraria é inhumana con que han sido tratados por las autoridades de Cádiz, que aparte otras vejaciones los tuvieron seis días en la cárcel sin permitirles comunicarse con nadie y que luego les obligaron á embarcarse para Tánger, considerándolos sospechosos.

Como dichos individuos nos son desconocidos, aunque su comunicación la recibimos por conducto de un correligionario de Málaga, no publicamos dicho escrito, aparte de su mucha extensión, por más que hacemos constar su protesta y nos proponemos dirigirnos á nuestros correligionarios de Cádiz para que procuren averiguar lo que haya acerca del asunto.

No basta estar asociado ni pertenecer á una Agrupación Socialista; hay que luchar cuanto se pueda por los fines que su Sociedad persiga y difundir lo más posible las ideas socialistas.

**RECLAMACIONES Y HUELGAS**

En Valencia.—La huelga que los tipógrafos sostienen en la imprenta del industrial Martínez Andreu continúa en igual estado. El patrono reclutando personal fuera de la localidad—porque dentro no lo encuentra—y los obreros asociados retirándose.

Si el industrial no triunfa de los huelguistas—como desearemos suceda—no será porque no encuentre apoyo en las autoridades para detener por ejercer coacción á los tipógrafos que se dirigen á los esquirols para disuadirlos de que presten servicios á tan mal industrial.

En Bilbao.—Las operarias de un taller de costura, propiedad del Sr. Rodríguez, se han declarado en huelga á causa de haber sido despedida, en formas destempladas y groseras, una costurera que faltó un día al trabajo.

Celebraremos que den una lección al burgués las simpáticas operarias, y que su ejemplo cunda entre las de su clase, pues la explotación que con la mujer se ejerce es cien veces más inicua que la que se hace sufrir á los hombres.

En Coruña.—Los cargadores y carreteros de los muelles han obtenido una victoria de los armadores del Cabo de Trafalgar.

Habiendo prescindido el capitán de éste de los servicios de los obreros asociados en el puerto de Villagarcía, al llegar á Coruña los cargadores y carreteros se negaron á efectuar la descarga del buque, viéndose obligado el consignatario, para resolver el conflicto, á abonar los jornales que habían dejado de percibir los obreros de Villagarcía.

**Federación de Juventudes Socialistas de España.**

**El Comité Nacional á las Secciones.**

Camaradas: Los gastos de representación de las Juventudes Socialistas de España en el próximo Congreso internacional de Juventudes Socialistas que se celebrará en Stuttgart no pueden ser atendidos en manera alguna con los fondos que tiene este Comité, con los que escasamente podremos cubrir los gastos del segundo Boletín de la Federación, correspondiente al pasado semestre.

Vosotros habéis aprobado con nosotros que vaya nuestra representación á ese Congreso; no podemos permitir, pues, que quede incumplido nuestro propósito, y para ello requerimos vuestros entusiasmos para dar muestra de vuestra existencia.

Este Comité, acogido al párrafo 2.º del art. 9.º de nuestros Estatutos, gira un prorrateo entre las Secciones, de 20 céntimos por afiliado, para poder llevar á efecto el objeto indicado. Encarece á las Secciones cumplan este cometido exactamente y antes del 31 de julio actual.

Bilbao, 19 de julio de 1907.—ELADIO CAMPOS, secretario.—F. DOMENECH, presidente.

**MOVIMIENTO SOCIAL**

**INTERIOR**

Madrid.—En la asamblea celebrada el sábado último por la Agrupación Socialista continuaron tratándose los puntos pendientes del orden del día, siendo aprobada la gestión del Comité y la de los concejales del Partido.

También se eligió secretario para el Comité Local y fué nombrada la Comisión revisora de las cuentas del Comité Nacional.

—La Asociación del Arte de Imprimir ha acordado contribuir con 10.000 pesetas á la adquisición del edificio con destino á Centro Obrero.

—Las dos Sociedades de embalsadores que existían en Madrid han quedado fusionadas, constituyendo una sola, á la que pertenecen todos los individuos del oficio.

Manlleu.—La Agrupación Socialista ha elegido nuevo Comité, después de aprobar la gestión del saliente.

Esta Agrupación se propone celebrar reuniones de propaganda en varias poblaciones de la comarca, tan pronto como pasen los actuales calores, con objeto de patentizar ante los trabajadores la conveniencia de apartarse de la lucha de los organismos burgueses, que con su actual división en solidarios y antisolidarios están acelerando la descomposición de los partidos republicanos.

Ferrol.—La Sociedad de Carpinteros hace público que el individuo José Marfull, que se dirigió á Barcelona, ha abusado de la confianza que en él depositaron aquellos compañeros.

Vigo.—Se ha celebrado el cuarto Congreso Nacional de la Federación de Cantos, Marmolistas y similares, habiendo tomado parte en las deliberaciones 13 de-

legados en representación de 15 Secciones y 1.645 federados, á más de dos individuos en representación del Comité Central.

Las principales resoluciones del Congreso han sido la reforma de los estatutos federales y la creación de su órgano mensual, que se distribuirá gratis á los federados.

El Comité Central seguirá residiendo en Vigo.

El Congreso envió telegramas de salutación al Comité de la Unión General de Trabajadores y al Nacional del Partido Socialista y dió término á sus tareas con una reunión pública de propaganda en el local de la Federación.

—La Federación Local de Trabajadores ha celebrado también su Congreso, con asistencia de delegados de todas las Secciones, excepto de la de Marineros-Pescadores, que por no haber podido reunirse á sus asociados, en su mayoría ausentes, no pudo elegir representantes.

Gibraltar.—Los obreros panaderos están organizándose en Sociedad de resistencia, y desean ponerse en relación con las demás del oficio.

La dirección es Plaza Vieja, Centro de Panaderos.

Oviedo.—En asamblea celebrada por la Agrupación fueron elegidos los individuos que han de constituir el Comité Provincial de la Federación Socialista de Asturias, así como la Comisión revisora de las cuentas de éste y de LA AURORA SOCIAL.

Palma de Mallorca.—La Sociedad de Obreros Panaderos ha celebrado un mitin con objeto de reclamar el cumplimiento, por parte de los patronos, de los preceptos de la ley del Descanso dominical y de la real orden aclaratoria de 24 de mayo último.

Aquellos compañeros están resueltos á perseverar en la campaña emprendida y á no ser una excepción en los beneficios que concede la citada ley del Descanso.

Luchamayor.—La Sociedad de Agricultores ha renovado su Directiva.

La correspondencia se dirigirá á nombre de Tomás Miguel Vila, Plaza Mayor, 4.

**EXTERIOR**

FRANCIA.—Se ha celebrado en París, en el Museo Social, el quinto Congreso Tipográfico Internacional, al cual han concurrido 31 delegados en representación de millón y medio de trabajadores.

A esta Federación internacional pertenecen casi todas las organizaciones tipográficas de Europa, excepto las de España y la Sociedad de Compositores de Londres. Esta última, no obstante, ha enviado representación al Congreso.

Las principales cuestiones sometidas á la deliberación de los congresistas han sido las referentes á la unificación del salario de viático, la necesidad de emprender una campaña para elevar los salarios y la conducta que debe observarse ante la creciente invasión de las máquinas de componer.

CUBA.—La huelga de tabaqueros del trust de la Habana sigue en el mismo estado. Los huelguistas se hallan decididos á obtener la victoria, pues cuentan con el apoyo de todos los tabaqueros de la isla y de los Estados Unidos, que les hacen fuertes remesas de fondos.

**REUNIONES**

**Orfeón Socialista.**

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que desde el próximo sábado se empezarán los ensayos á las nueve de la noche. Se ruega la puntual asistencia.

**Grupo Socialista de Carpinteros de armar.**

Este Grupo se reunirá el domingo, 28 del actual, á las nueve de la mañana, en su domicilio (Relatores, 24), para tratar asuntos de interés. Se recomienda la puntual asistencia.

**Grupo Socialista de Cocheros.**

Este Grupo se reunirá el día 28 del corriente, á las diez de la noche. Se recomienda la asistencia puntual.

**Grupo Socialista de Ebanistas.**

Este Grupo se reunirá el domingo, 28 del corriente, á las cinco de la tarde, en el Centro de Sociedades obreras (Relatores, 24, principal), para tratar asuntos de interés.

**Grupo Socialista de Marmolistas y Canteros.**

Este Grupo celebrará junta general extraordinaria el domingo, 28 del corriente, á las nueve de la mañana, en el Centro Obrero (Relatores, 24), para tratar asuntos de mucha importancia.

**Agrupación Socialista de Valladolid.**

El viernes 26 del corriente, á las nueve de la noche, celebrará esta Agrupación asamblea general ordinaria en su domicilio, San Martín, 19, para tratar lo que previene la Organización y un asunto de suma importancia, por lo que se recomienda la asistencia de todos los afiliados.